



VISTO:

El Expte. **C-91-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI – BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar que se cumpla con el Estatuto Docente, se aprueben módulos y cargos que se encuentran vacantes y que regularice la entrega de materiales didácticos.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas en forma general, y por mayoría en particular la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar a la Dirección General de Escuelas que regularice la situación, para que ----- los módulos sean cubiertos, y los alumnos puedan acceder a una educación de calidad.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, y al ----- Ministerio de Educación Nacional, que regularice la entrega de materiales didácticos.-

ARTICULO 3º: Remítase copia de la presente a la: Cámara de Diputados de la Provincia de ----- Buenos Aires, Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación , Cámara de Senadores de la Nación, Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires y Presidencia de la Nación.-


ARTÍCULO 4º: De forma -----

PERGAMINO, 9 de mayo de 2018.-

RESOLUCION N° 2736/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO